



## **MOCIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El próximo 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que la sociedad democrática se suma a la reivindicación del **avance** en los derechos de las mujeres hasta la consecución de una igualdad plena y real. En la lucha por el **avance** en **derechos** no podemos olvidar ni dar por plenamente conseguidos muchos de los **derechos** de las mujeres, puesto que son los primeros en ser atacados. Prueba de ello es que continuamos asistiendo a numerosas desigualdades, discriminaciones, vejaciones y asesinatos por el mero hecho de ser mujeres.

Este año, las Naciones Unidas han elegido como lema “Invertir en las mujeres: acelerar el progreso”. Y, ciertamente, una sociedad sólo avanza cuando cuenta con la totalidad de sus miembros en igualdad de condiciones.

La inversión en feminismo desde las administraciones públicas contribuye a sanar nuestra democracia desde la perspectiva de la colectividad, pero también en la individualidad, ya que permite potenciar los derechos vitales de cada ser humano. Quienes niegan, vulneran y atacan los derechos de las mujeres (e incluso atentan contra su propia dignidad e integridad física, sexual y psicológica), no están haciendo otra cosa que frenar la libertad del conjunto de nuestra sociedad, enfermando severamente nuestra democracia.

Por estos motivos, en la consecución de la igualdad real, debemos mostrarnos firmes frente al ninguneo, la tibieza y el negacionismo de la derecha y la ultraderecha. El progreso de nuestra sociedad depende de alcanzar una comunidad igualitaria, más equitativa, más feminista y, en definitiva, más democrática.

España está reconocida internacionalmente por sus avances legislativos en materia de Igualdad y lucha contra la Violencia de Género, muchos de ellos promovidos por los gobiernos socialistas de la mano del movimiento feminista y de mujeres, convirtiendo reivindicaciones en realidades a través de la acción política y legislativa.

Sin embargo, hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista. Hay quienes incluso niegan la violencia de género. Pero no vamos a permitir que se rompan los consensos que tanto nos ha costado conseguir. Trabajaremos sin descanso para ampliarlos y fortalecerlos, porque solo con las grandes mayorías pueden consolidarse derechos y avances. Quienes niegan la violencia de género, quienes rompen los consensos, están negando la democracia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

En Dos Hermanas se han dado grandes avances en materia de igualdad y de lucha contra la violencia hacia las mujeres, pero al igual que en el resto de España, todavía quedan mucho por lograr para alcanzar la Igualdad plena de mujeres y hombres en todos los ámbitos, pues somos un reflejo de la realidad: El desempleo sigue afectando de manera mayoritaria a las mujeres, las jóvenes están sometidas a mayor riesgo de sufrir violencia sexual y la violencia de género sigue siendo una lacra a la que combatir, siendo significativamente más vulnerables, las mujeres con diversidad funcional, migrantes, pertenecientes al colectivo LGTBI+ y minorías étnicas.

Por eso, como demócratas, no podemos permitirnos dar la espalda a esta realidad, debemos estar alerta ante cualquier retroceso y seguir apostando por políticas de igualdad que protejan los derechos de las Mujeres, blindar estos derechos para no dar ni un paso atrás.

No habrá igualdad sin independencia económica o cuando la mitad de la población cobre menos que la otra. Por ello, es imprescindible el impulso de políticas públicas en el ámbito laboral que aborden la brecha salarial, que fomenten el aumento del SMI, la formación y el impulso y promoción de la presencia de las mujeres en todos los ámbitos laborales y de decisión en el ámbito público y en el empresarial.

Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral, porque sobre ellas recae el peso de los cuidados. Las consecuencias de este hecho no se miden solo en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras.

Así mismo, estamos asistiendo a un ataque de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que tanto nos ha costado conseguir, por parte de la ultraderecha, por ello ante el riesgo de involución de estos derechos por los discursos ultraconservadores, defendemos una maternidad libremente deseada y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Dos Hermanas, proponemos para su aprobación, por el Pleno los siguientes acuerdos:

- 1.- Ratificar el compromiso firme de todos los Grupos Municipales con los derechos de las mujeres, así como reivindicar la conmemoración del 8 de marzo como un día de lucha para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en cualquier ámbito de la sociedad, sumándose nuestra institución a los diferentes actos y movilizaciones que se celebran en torno a este día.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS  
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

- 2.- Seguir impulsando y fortaleciendo las políticas de igualdad, con carácter transversal en todas las áreas de gestión del Ayuntamiento, dotándolas de los recursos económicos y personales necesarios para su adecuado desarrollo desde el compromiso de seguir promoviendo medidas que garanticen la igualdad de oportunidades, de trato y representación y eliminen las discriminaciones que sufren las mujeres por el hecho de serlo.
- 3.- Instar a la Junta de Andalucía a desarrollar políticas para la erradicación de la brecha salarial entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, contribuyendo a eliminar cualquier discriminación de género que pudiera originarse en el ámbito laboral.
- 4.- Apostar por la coeducación como una de las herramientas más eficaces para alcanzar la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, eliminar los estereotipos sexistas y roles de género y prevenir la violencia machista en el futuro.
- 5.- Apostar por una educación afectivo-sexual corresponsable para prevenir el consumo de pornografía, las violencias sexuales y los embarazos no deseados, promoviendo la aplicación efectiva de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo”.
- 6.- Ante el riesgo de involución en cuanto a las libertades sexuales, instar a la Junta de Andalucía a impedir la puesta en marcha de cualquier protocolo, medida o actuación que socave o pretenda influir en la libre elección de las mujeres sobre la interrupción o no de su embarazo mediante estrategias o coacciones de cualquier tipo.

El Portavoz del Grupo Socialista

Fdo.: Juan Agustín Morón Marchena